



Diputados aprueban emisión de 3 monedas del Mundial

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados aprobó la emisión y características de tres monedas conmemorativas del Mundial 2026, al considerar que la celebración de la Copa "por su magnitud, alcance y proyección global es de especial trascendencia para el país".

En el dictamen de la Comisión de Hacienda, que se aprobó con 452 votos y se envió al Senado, se detalla que la emisión de piezas numismáticas conmemorativas "contribuyen al fortalecimiento de la identidad nacional, de la difusión de la cultura y al fomento del ahorro y la inversión en bienes de colección".

La primera será una moneda de oro con un valor nominal de 25 pesos, una ley de .999 mínimo de oro puro, con un diámetro de 23 milímetros, un peso de 7.776 gramos –esto es un cuarto de onza troy–, en forma circular, con un cuño en el anverso del escudo nacional con la leyenda Estados Unidos Mexicanos, y en el reverso un motivo relacionado con la Copa, que será determinado por el Banco de México.

La segunda será una moneda de plata con un valor nominal de 10 pesos, ley de .999 de plata pura, un peso de 31.103 gramos, un diámetro de 40 milímetros, en forma circular.

Y una tercera bimetálica de alpaca y bronce-aluminio, con un valor nominal de 20 pesos, en forma dodecagonal, un diámetro de 30 milímetros y un peso de 12.67 gramos.

La Comisión precisó que el uso de metales preciosos en las monedas de oro y de plata, así como su carácter de curso legal, no interfiere con la estabilidad monetaria ni con la conducción de la política monetaria del país.